



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-004254

Res. 3981/2022

Montevideo, 19 de julio de 2022.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Este, solicitando considerar la propuesta presentada por la Dirección General de Coordinación Departamental de Salud de Maldonado, referente al “Primer encuentro regional formativo para estudiantes de educación media sobre prevención de conductas de riesgo suicida”, que se llevará a cabo el día viernes 22 de julio de 2022, de 9 a 16 horas, en el Salón N° 4 del Centro Universitario Regional del Este, en el citado departamento;

RESULTANDO: I) que se solicita el apoyo institucional al evento, la participación en la apertura del encuentro por parte de autoridades y la utilización del Logo Institucional;

II) que la citada Inspección informa que el integrante de los Equipos Multidisciplinarios de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional Zona 1, Licenciado en Psicología Alejandro MACHADO, conforma y articula con el Grupo Departamental de Maldonado de Prevención del Suicidio;

III) que el mismo trabaja en el tema en territorio con los equipos de gestión, referentes de trayectorias y estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Maldonado;

IV) que se coordinó con los Inspectores de las regiones involucradas, siendo un tema sensible para toda la comunidad educativa;

V) que la Dirección Técnica de Gestión Educativa, a fs. 5, toma conocimiento y eleva a consideración;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General, considera pertinente que dicho encuentro cuente con el apoyo institucional y la participación en la apertura del mismo de la Sra. Subdirectora Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN, no así del uso del Logo Institucional;

II) que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, esta Dirección General considera oportuno declarar de interés el citado evento, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Dar amplia difusión al “Primer encuentro regional formativo para estudiantes de educación media sobre prevención de conductas de riesgo suicida”, que se llevará a cabo el día viernes 22 de julio de 2022, de 9 a 16 horas, en el Salón N° 4 del Centro Universitario Regional del Este, en el departamento de Maldonado, organizado por la Dirección General de Coordinación Departamental de Salud de Maldonado y que contará con la participación de la Sra. Subdirectora Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN, en representación de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la asistencia de los docentes a dicho acontecimiento, no podrá afectar la tarea educativa en los centros educativos de este Subsistema.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y



ANEP

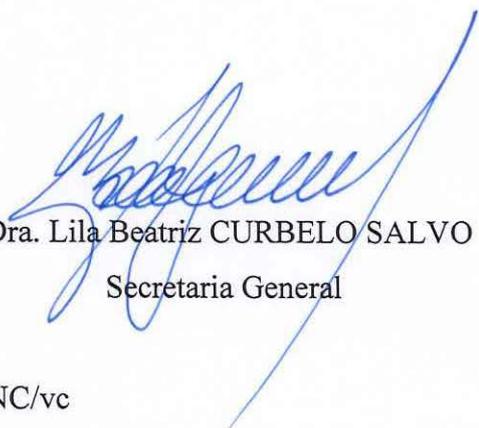


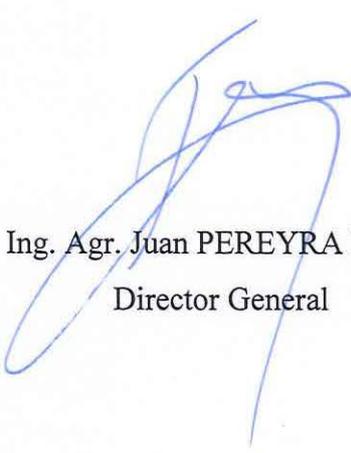
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental a efectos de comunicar a la Dirección General de Coordinación Departamental de Salud de Maldonado, a la Inspección Regional Este y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc